

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56

MADRID

URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Gestión Urbanística
Subdirección General de Promoción del Suelo
Servicio de Gestión de Suelo Privado
Departamento de Gestión Zona 2**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en la sesión celebrada el día 8 de abril de 2010 y en el expediente administrativo con número de referencia 71/2008/26943, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Primero.—Someter a información pública por espacio de un mes el Proyecto de Expropiación, tramitado por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos afectados cuyos titulares no se han incorporado a la Junta de Compensación del Suelo Urbanizable Programado 2.03 “Desarrollo del Este-Los Ahijones”, de acuerdo con lo previsto en el artículo 202.2 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, en relación con los artículos 168 del mismo Reglamento y 108.3.b) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Segundo.—Notificar a todos los afectados incluyendo la correspondiente hoja de aprecio y propuesta de fijación de los criterios de valoración según lo previsto en el artículo 202.4 del citado Reglamento.

Tercero.—Publicar el presente Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor difusión».

Relación de titulares de bienes y derechos

N.º	LETRA	REGIS.	PROPIETARIO	% PROP.
1	A	236/42	COLMENAR GOTOR, MARIANO GOTOR URGEL, GLORIA	50,0000
1	B	236/42	MATAMOROS GOMEZ, MARIA DEL CARMEN	50,0000
2		218/42	DE CASTRO FERNANDEZ CAÑETE, MARIA DE LOS ANGELES	5,5555
3		219/42	DE CASTRO FERNANDEZ CAÑETE, MARIA DE LOS ANGELES	5,5555
4		1927/42	LOPEZ VILLAMIDE, CONCEPCIÓN HENCHE VILLAMIDE, VICENTE TRUJILLO DE LA MIYAR, ANGELES HENCHE VILLAMIDE, JOSE MARIA HENCHE VILLAMIDE, CARMEN FERNANDEZ PEREZ, MIGUEL DE LA VEGA MORENO, ANGELES HENCHE AMBRES, VICENTE	100,0000
5	A	186/42	RUIZ GUARDIA, JUAN	12,5000
5	B	186/42	ROMERO RUIZ, EUSTAQUIO	12,5000
6	A	8916/42	FEIJOO SALAS, MANUEL SANCHEZ GOMEZ, PILAR	50,0000
6	B	8916/42	CASTILLA RODRIGUEZ, ARTURO SANCHEZ GOMEZ, MERCEDES	50,0000
7		19895/39	LOECHES MARTIN, JUAN ALVAREZ LOPEZ, FELIPE PEREZ MEDEL GONZALEZ, MANUEL VILLALVA PEREZ, JUAN DEMÁS LABRADORES DE VALLECAS	100,0000
8		1431/42	PAULA SAEZ GARCIA	100,0000
9		1428/42	JOSEFA SAEZ GARCIA	100,0000

Asimismo, mediante el presente anuncio se notifica, exclusivamente, el anterior acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, a los titulares que a continuación se relacionan, cuya identidad y/o domicilio son desconocidos o que habiéndose intentado realizar la notificación esta no ha podido ser efectivamente efectuada:

Matamoros Gómez, María del Carmen.
De Castro Fernández Cañete, María de los Ángeles.
López Villamide, Concepción.
Henche Villamide, Vicente.
Henche Villamide, Carmen.
Fernández Pérez, Miguel.
De la Vega Moreno, Ángeles.
Henche Ambres, Vicente.
Ruiz Guardia, Juan.
Romero Ruiz, Eustaquio.
Feijoo Salas, Manuel.
Sánchez Gómez, Pilar.
Loeches Martín, Juan.
Álvarez López, Felipe.
Pérez Médel González, Manuel.
Villalva Pérez, Juan.
Sáez García, Paula.
Sáez García, Josefa.

Las personas anteriormente relacionadas podrán examinar el expediente en el Servicio de Gestión de Suelo Privado, Subdirección General de Promoción del Suelo de la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda (calle Guatemala, número 13, tercera planta, despacho 31730), y hacer las manifestaciones que a su derecho convengan durante el plazo de un mes a partir del siguiente día de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 18 de junio de 2010.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Jesús Espino Granados.

(02/6.859/10)